

MINERÍA ILEGAL SE EXPANDE

en 7 de los 11 distritos de Madre de Dios

Entre 2021 y 2024, esta actividad ilícita volvió a operar en la zona conocida como **La Pampa** (**Área de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata**), registrando un incremento del **900%**.



Madre de Dios



La Minería Ilegal está presente en los distritos de Tambopata, Las Piedras, Inambari y Laberinto, en la provincia de Tambopata; así como en Manu, Huepetuhe y Madre de Dios, en la provincia de Manu.

32% de estas hectáreas corresponde a minería ilegal

Esta región contaba con 9 255 inscritos en el REINFO al 2023

El **65%** ha sido depurado y retirado por no cumplir con el levantamiento de la condición de suspendido al 2025

Actualmente, en Madre de Dios quedan un **total de 3237 REINFO**, de los cuales, el **69.4%** están vigentes y el **30.5%** suspendidos

Esto trae consigo



Mala reputación y desconfianza para el desarrollo económico de la región.



Aumento de costos para empresas y familias, por las políticas adicionales sobre prevención de lavado de activos.



Daños económicos e impactos sociales por la contaminación, criminalidad y delitos conexos.

Abre la puerta y profundiza otros delitos: en 2024, en el denominado corredor minero, se reportaron **944 hectáreas de cultivos de hoja de coca**, un incremento del **283% respecto al 2021**. A ello se suman el tráfico de tierras y el sicariato.

Impactos de la minería ilegal en Madre de Dios



Contaminación de ríos, personas y peces con el mercurio.



Proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue y la malaria.



Pérdida de bosques y la alteración de los ecosistemas terrestres, lo que afecta a la flora y fauna.



Alteración del cauce de los ríos y un incremento de vulnerabilidad ante inundaciones.



Generación de gases de efecto invernadero, lo que influye en el cambio climático.



Situaciones de riesgo para comunidades nativas, defensores ambientales y funcionarios.

FUENTES:

Informe de Minería Ilegal en la Amazonía Peruana (FCDS Perú, 2023); Ministerio de Energía y Minas – Dirección de Formalización Minera; Unidad de Inteligencia Financiera (UIF, 2024); Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA, 2025); Sociedad Zoológica de Fráncfort; Devida (2024).

DESCARGA MÁS INFOGRAFÍAS

fcds.org.pe/infografias

